



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo estas el acuerdo de fecha 30 de junio del año 2020 y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado; siendo las catorce horas con doce minutos del viernes diecinueve de marzo del dos mil veintiuno, se reunieron vía remota, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente; Licenciada María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria Ejecutiva; Licenciado Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Vocal; Licenciada Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Segunda y la Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Comisaria, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2021, del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria de número S.O./CT/02/2021 de fecha 17 de marzo de 2021, suscrita por el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente del Comité, misma que fue notificada en tiempo y forma a cada una y cada uno de los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. -----

El Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente de este Órgano Colegiado, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno que rige a este cuerpo colegiado manifestó que se encuentran presentes vía remota, la totalidad de las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la Sesión.-----

A continuación, en el desahogo del punto número 2 (dos) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Presidente del Comité, procedió a llevar a cabo la lectura del Orden del día Propuesto, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y Aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP. -----
4. Aprobación de la designación del Responsable de Archivo de Trámite del Comité de





Transparencia. -----

5. Aprobación del procedimiento mediante el cual, el Comité de Transparencia determina confirmar, modificar o revocar las solicitudes de clasificación o inexistencia de información, que presentan las áreas administrativas del Instituto. -----
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día relativo a la aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP, para lo cual, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de este punto. -----

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta del punto relativo a la aprobación de los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia con relación a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día quince de enero de 2021 al doce de marzo de 2021, los cuales son los siguientes:
ACUERDO/CT/IAIP/OAX/03/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/04/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/05/2020,
ACUERDO/CT/IAIP/OAX/06/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/07/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/08/2021,
ACUERDO/CT/IAIP/OAX/09/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/10/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/11/2021,
ACUERDO/CT/IAIP/OAX/12/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/13/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/14/2021. Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día y escuchados todas y todos los presentes, se tomaron los acuerdos correspondientes. -----

A continuación, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día relativo a la Aprobación de la designación del Responsable de Archivo de Trámite del Comité de Transparencia, para lo cual, solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta de este punto. -----

La Secretaria Ejecutiva, señaló que con fundamento en los artículos 20, 21 fracción II inciso b) así como su párrafo segundo, de la Ley General de Archivos, Título Séptimo, Título Noveno fracción II inciso b) y su párrafo segundo, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, se propone en esta Segunda Sesión Ordinaria, la designación del C. Rigoberto Clemente Canseco Díaz como Responsable del Archivo de Trámite del Comité de Transparencia del IAIP, para lo cual se le encomienda dicho cargo, de ser aprobado en su caso, para que realice todas las acciones encomendadas por el Área Coordinadora de Archivos del Instituto en materia de gestión documental y de archivos. -----

Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día y escuchados todas y todos los presentes, se tomaron los acuerdos correspondientes. -----



Comité de Transparencia



A continuación, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día relativo a la aprobación del procedimiento mediante el cual, el Comité de Transparencia determina confirmar, modificar o revocar las solicitudes de clasificación o inexistencia de información, que presentan las áreas administrativas del Instituto, para lo cual, solicitó a la Secretaría Ejecutiva dar cuenta de este punto. -----

Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva dio cuenta de este punto, señalando que la propuesta para el procedimiento por el cual el Comité de Transparencia determina confirmar, modificar o revocar las solicitudes de clasificación o inexistencia de información que presentan las áreas administrativas del Instituto, es que dichas determinaciones se consignent por acuerdo, lo anterior para estar en condiciones de poder realizar la publicación de las fracciones que compete al Comité de Transparencia en la PNT bajo los formatos requeridos.-----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO: Se aprueban por unanimidad de votos los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca a partir a partir del día quince de enero del dos mil veintiuno al doce de marzo del dos mil veintiuno 2021. -----

SEGUNDO: Se aprueban por unanimidad de votos la designación del C. Rigoberto Clemente Canseco Díaz como Responsable del Archivo de Trámite del Comité de Transparencia del IAIP. -----

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos que la confirmación, modificación o revocación de las solicitudes de clasificación o inexistencia de información que presentan las áreas administrativas, sea mediante acuerdo de Comité de Transparencia. -----

Siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día diecinueve de marzo del dos mil veintiuno concluyó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales -----

Así lo acordaron y firman Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Licda. María Tanivet Ramos Reyes, Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla y Licda. Sara Mariana Jara Carrasco, Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca. -----



Comité de Transparencia



El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales.



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

Comité de Transparencia

Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.
Presidente

Licda. María Yanivet Ramos Reyes.
Secretaría Ejecutiva

Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla.
Vocal

Licda. Sara Mariana Jara Carrasco.
Vocal Segunda.

Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez.
Comisaria